



Ayuntamiento  
de **Arahal**

**EXPEDIENTE: 1657/2023**

**EDICTO**

**DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).**

**HAGO SABER:** Que mediante Decreto N° 2024-3862 de Alcaldía de fecha 31 de diciembre de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - APROBACION CONTRATACION PERSONAL LABORAL FIJO. UN MECÁNICO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RSU**

Visto que mediante Decreto de Alcaldía n° 2024-3357, de fecha 8 de noviembre de 2024, se vino a aprobar el listado de Calificaciones Definitivas en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, una plaza de Mecánico de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Concurso Oposición

Visto el Informe Propuesta de la Técnico Medio de personal de Personal, de 8 de noviembre de 2024, que obra en el expediente.

Visto el Informe de la Interventora Municipal, de 30 de diciembre de 2024, que obra en el expediente.

Vistos el escrito presentado por DON FELIX LUQUE DEL RÍO, de fecha 12 de diciembre de 2024, con registro de entrada n° 2024-E-RC-15356, quien aparece en primer lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto de Alcaldía n° 2024-3357, de fecha 8 de noviembre de 2024, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia, la documentación necesaria para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma.

Es por lo que, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el Artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la contratación, como personal laboral fijo, de DON FELIX LUQUE DEL RÍO, con D.N.I. N° \*\*9865\*\*\* con la categoría profesional de Mecánico Limpieza Viaria y Recogida RSU, dentro del Grupo C, Subgrupo C2, con fecha de efectos de 2 de enero de 2025.

**SEGUNDO.-** Notificar de la presente Resolución a los interesados, a la Vicesecretaría, al Área de Limpieza y al Departamento de Nóminas.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)  
Alcalde - Presidente  
Fecha Firma: 02/01/2025  
HASH: 9ec5eb25786e5718d4784419d00ba8c2



Cód. Validación: FRLXPCAAVTXMRKPFPCA644LP2  
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento  
de **Arahal**

**TERCERO.-** Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, en Arahal, a fecha de firma electrónica.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: FRLXPCAAYTXMRKFFPCA644LP2  
 Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2